

AVISO DE SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LITIGANTES, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERALES Y PÚBLICO EN GENERAL

Con fundamento en los numerales 9, fracciones XIII y XVI y 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, por causas de fuerza mayor a fin de salvaguardar los derechos procesales de las partes, por decisión adoptada en mayoría de las personas titulares de los juzgados de Distrito y Centro de Justicia Penal, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas, que al final se expresan, se suspenden labores y, por ende, se **DECLARA INHÁBIL EL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO Y SUBSECUENTES** hasta en tanto el Consejo de la Judicatura Federal realiza el pronunciamiento correspondiente, sobre su reanudación y, durante ese período no correrán plazos y términos de ley.

En el entendido que tal medida no afectará el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales exclusivamente para la atención de asuntos urgentes y, tratándose de aquellos que se encuentre de guardia, conforme al calendario previamente establecido; y de acuerdo

con las directrices de la Circular 16/2024 del Pleno del Consejo de la
Judicatura Federal.

Lo que se comunica para los efectos legales y administrativos a
que haya lugar.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 3 de octubre de 2024

ATENTAMENTE
(firman electrónicamente)

Juez Genaro Antonio Valerio Pinillos
Juzgado Primero de Distrito en el
Estado

Jueza Nora Victoria Bonilla Marín
Juzgado Segundo de Distrito en el
Estado

Jueza Rosa María Cortés Torres
Juzgado Decimoprimer de Distrito en
el Estado

Jueza Flor Istlahuaca Carlos
Juzgado Decimosegundo de Distrito
en el Estado

Juez Miguel Isaías Parra García
Centro de Justicia Penal Federal en el
Estado

Jueza Griselda Marisol Vázquez
García
Tribunal Laboral Federal de Asuntos
Individuales

CC01XIHJ57iMqoe5aKT9PQ+zbMFBcuyLDBm/bm8Er2s=